

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

El secretario,

[Handwritten signature]

Nº 29

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Marranet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo el próximo viernes, día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El secretario,

[Handwritten signature]

Nº 30

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de abril de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y dos de abril de mil novecientos cincuenta y cinco,



se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manant Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los bres. benicentes de alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don Juan Bausá Martorell, Don Salvador López Sorrión, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de sui, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen señalado se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen señalado en el Orden del Día con el número dos, sobre instancia presentada por Don Pedro Alcover Inceda, acompañando memoria bimensual correspondiente a la reforma nº 12.

3. Acto seguido se da cuenta de haberse retirado del Orden del Día el dictamen señalado en el mismo con el nº 3 (moción autorizando al Depositario para firmar libramientos en la Delegación de Hacienda que vayan a nombre del Ayuntamiento o, Ilmo. Sr. Alcalde.)

4. Acto seguido, a propuesta de la Ferencia de Alcaldía encargada de los asuntos de obras, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras a particulares:

A D. Miguel Durán Cabot, construir casa planta baja de conformidad con los planos que se acompañan en un solar sito en S'Hort Nou.

A D. Miguel Artigues Vauvell, construir casa según planos que acompañan en un solar sito en la c/. de Huesca o/n.

A D. Martín Vich Salvá, construir una casa planta baja según planos que se acompañan en un solar sito en la c/. de H. Inquívias.

A D^{ña} María Bon Vilanova, construir dos viviendas según planos que se acompañan en un solar sito en la c/. Cam Muro (Porto Pi).

A D. Antonio Ripoll Bonnet, construir casa según planos que se acompañan en un solar sito en la c/. de Falangista Pastor Juan.

A D. Lucas Cladera Alberti, construir marquesina en edificio sito en la c/. de Jose Bons Ferrer.

A D. José Oliver Capellá, realizar obras de retejo en edificio sito en la carretera de Manacor Km. 11.

A D. Juan Serra Rich, terminar obras en edificio sito en la plaza del Arzobispo obispo Miralles.

A D. Miguel Flol Roig, embaldosar y construir cielo raso en edificio sito en la calle de los Olmos, n.º 119.

A D. Alberto Van Dessel, blanquear fachada en casa sito en la calle del Olmo.

A D. José Torres Cortés, reparar enlucidos en los bajos de la finca sito en la calle del Socorro, 89.

A D. José Quint Zaportera Yamat, embaldosar edificio sito en la calle de San Felis n.º 2.

A D^{ña} Bárbara Company Palmer, embaldosar, rellenar terraza reparar garage y revocar fachada en edificio sito en la q. Verallés 6 y 8.

A D^{ña} Consuelo Bahá Arbo, embaldosar, reparar fachada en edificio sito en la calle de Lureda 26.

A D. Guillermo Lluís, construir cielo raso en edificio sito en la calle de Santa Catalina Thomas n.º 48.

A D^{ña} Antonia Más, reparar cielos rasos y colocar chapa en escalera en edificio sito en la calle de Ajuntadores, 15.

A D. Ouspe Fuster Forteza, construir acera y bordillo en el edificio sito en la calle de San Nadal n.º 8.

A D. José Campos Jacal, prórroga para continuar obras en edificio sito en en la calle camino de San Doells (Cais Catalá).

A D. Antonio Royo Alonso, ampliar y reformar portal de entrada, y substituir escalera por otra de marmol en edificio sito en la calle de Brossa n.º 7.

A D. Francisco Ques Ventayol, construir cielos rasos y reparar paredes de zaguán en edificio sito en la Plaza de Santa Catalina Thomas.

A D. Pedro Roig Bisquerria, construir muro cerramiento en solar sito en las calles de San Nadal y Tomas Rullán.

5

tambien a propuesta de la misma Beneficencia de Alde conceden permiso caldia, se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don para obras Zona devante Guillermo Aleusany para que pueda construir un edificio a Don Guillermo Aleusany en solar sito en la Plaza, 165 (Coll de'n Rebassa), segun pla-



nos presentados.

6 Se concede autorización a Delegación Sindical para construcción Grupo Viviendas.

Se acuerda a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, y visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal, el Ingeniero, Fiscalía de la Vivienda y Jefatura de Obras Públicas, se acuerda conceder el correspondiente permiso a la Delegación Provincial de Sindicatos, Obra Sindical del Hogar, para que pueda proceder a la construcción de un grupo de 568 Viviendas, en terrenos procedentes de Ca'n Fossé.

7 Se acuerda denegar permiso obras a Don José Bonnin.

Seguidamente, a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, se acuerda denegar el permiso solicitado por Don José Bonnin Furter, para realizar obras, cierre de cristales, en la finca de su propiedad sita en la calle del Baratillo nº 5-3º, por prohibirlo las Ordenanzas Municipales.

8 Se acuerda autorizar a F.M.R.H. para apertura de varias zanjias.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjias:

Una en la calle de Julio; otra en la de Flecha Felipe Crespi; otra en la de Alfons Ribas Santandreu; otra en la Plaza Mayor; otra en la calle de la Cuartera y otra en la calle de Calvo Botelo.

Una vez que por F.M.R.H. se hayan reponido los pavimentos removidos, deberá dar cuenta a este Ayuntamiento del fin de las obras, al objeto de que se practique la correspondiente inspección.

9 Se acuerda habilitar lugar aparcamiento de coches.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Que con carácter provisional y según lo previsto en el artº 9 del Reglamento de Guarda Coches, en la Plaza Virgen de la Salud, se habilite aparcamiento vigilado de coches, que podría dar cabida a 9 vehículos."

"Que se habilite, con carácter provisional para dicho fin (aparcamiento de coches), la zona pendiente de urbanización emplazada al final del Paseo del Generalísimo Franco, en su confluencia con la Avenida de Jaime III

10 Se acuerda denegar peticiones

Acto seguido se acuerda aprobar la siguiente propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento y Sanidad:

"Visto el informe del Jefe de Negociado, así como el del tetrado asesor

de Sr^{ta} Catalina Cordá y
Sr^{ta} Anita Segura.

de este Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde, delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, en vista de que el Ayuntamiento tiene montado, en debida forma y con la amplitud requerida el servicio Médico-farmacéutico a funcionarios, en todas sus facetas, se ve en el caso de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva desestimar las peticiones de Sr^{ta} Catalina Cordá Pujol y Sr^{ta} Anita Segura Miró, interesando, que de acuerdo con lo que determina la Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de 23 de diciembre de 1954, se les abone la indemnización correspondiente por asistencia a los funcionarios municipales y sus familias, ya que han sido nombradas matronas, en propiedad, de asistencia Pública Domiciliaria, de este Ayuntamiento.

La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre, con su superior criterio resolverá lo que estime justo.
Palma 2 de abril de 1955.- El Teniente de Alcalde.- V. Ferrer. Publicado.

11

se acuerda realizar obras de modificación en Casita Vivienda Guardaparque de Bellver.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, por el que se manifiesta que por el Arquitecto Sr. Izquierdo se han observado algunas deficiencias en la construcción de una casita vivienda para un Guarda Parque de Bellver; y propone que se acuerde realizar las obras de modificación, según propuesta del propio Sr. Arquitecto, y que dichas obras sean encargadas al diseñador de la edificación expresada Don Bartolomé Moray Oliver, por la cantidad de 12.526'74 pesetas.

Este gasto será abonado con cargo a la Consignación del Cap. 10, artº 8, Partida 331 del vigente Presupuesto de Gastos.

se acuerda aprobar la propuesta transmitida.

12

se acuerda aprobar a continuación:
dictamen sobre indemnización casa-habitación Maestro Inés Oliver Berrens, ordinaria; Maestro Instituto de D. Juan Crespi Canaves, Maestro Propieta-

Seguidamente se da cuenta del dictamen que se inserta

" Vista la resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria sobre declarar el Derecho de Don Miguel Bernasar Oliver al percibo de la indemnización por vivienda, como Maestro Instituto de D. Juan Crespi Canaves, Maestro Propieta-



y para a Hacienda in-
demnización año ante-
rior.

rio de la Escuela unitaria de niños del terreno, sujeto a presupuesto, y visto el informe del oficial Servicio de Organización Escolar, el jefe de Negociado que suscribe tiene el honor de proponer al Sr. Delegado de Cultura lo siguiente:

1º. que se abone al referido Sr. Benassar en concepto de indemnización por casa-habitación desde el día 27 de septiembre de 1954, fecha en que tomó posesión de dicho cargo y que comprende el último trimestre del año 1954 mas tres días del mes de Septiembre, la cantidad de 930 pesetas pero como quiera que esta cantidad corresponde al finido ejercicio, se debe acordar que se le reconozca dicho crédito y que se abone con cargo a la Partida correspondiente.

2º. en cuanto a la cantidad de 900 pesetas, que corresponden al primer trimestre del año en curso, se debe abonar del Cap. 10, Artº 1, Partida 251, "Indemnización por Casa-Habitación del vigente Presupuesto de Gastos.

3º. y a partir del mes de abril en curso, que se incluya en la nómina correspondiente a D. Miguel Benassar Oliver, mientras desempeñe este cargo. - Palma a 9 de abril de 1955. - El jefe del Negociado. - J. Houpant. - Rubricado."

Conformándose con el parecer del jefe del Negociado el Bto. de Alcalde Delegado de Cultura, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde abonar a D. Miguel Benassar Oliver la indemnización por casa-habitación en la forma anteriormente expuesta. - Palma a 9 de abril de 1955. - El Benicente de Alcalde Delegado. - G. Fuster. - Rubricado."

Se acuerda aprobarlo en cuanto se refiere al pago de la indemnización ordinaria, y que pase a la Comisión de Hacienda para que estudie y proponga la solución oportuna en cuanto a la cantidad correspondiente al ejercicio anterior.

Seguidamente se toma el siguiente acuerdo:

13
Se acuerda desestimar peticiones con-
cesión puestos publi-
cos.

" Dado el excesivo número de puestas que ocupan la vía pública, y de conformidad con lo informado por el Sr. Benicente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda desestimar las solicitudes de concesión de puestas

formuladas por los Dns. Don Marcial Ausó, Don Miguel Pica, Doña Josefa Cantero, Don Juan Coll, Doña Consuelo Domenech, Don Ernesto Folgado, Don Córdulo García, Doña Josefa Garcia, Don Pedro Martínez, Don Hilario Martínez, Don José Moruno, Don Martín Melián, Don Lorenzo Palmer, Doña Encarnación Ramos, Doña Margarita Recasens, y Doña Modesta Romero López".

14

Se acuerda desestimar peticiones ambulantes.

Seguidamente se acuerda adoptar el siguiente acuerdo:
"Se acuerda desestimar las solicitudes que para ejercer la venta ambulante en las vías públicas de este Municipio, formulan los Dns. Don Francisco Aleixandre, Don José Andujar, Don José Avilés, Don Manuel Gómez, Doña Rosa Maurera y Don Pedro Sánchez."

15

Pasa a informe de la Comisión de Abastos.

Acto seguido se acuerda que para a informe de la Comisión de Abastos, el Dictamen señalado en el Orden del Día con el nº. 15, relativo a concesiones solicitudes para ocupación vía pública puertos vendedores.

16

Se acuerda conceder donativo 3.000 pts. a viuda de Fiel Arbitrios.

Seguidamente se acuerda conceder un donativo de dos mil pesetas, con cargo a superávistos, a Doña Catalina Barbana Ferrá, viuda del que fue Fiel de Arbitrios de este Ayuntamiento, Don Gregorio Marcús, dada la difícil situación económica en que se halla.

17

Se acuerda conceder anticipos reintegrables.

Seguidamente se acuerda conceder los anticipos reintegrables que se relacionan a continuación:

A D. Gabriel Bisquerra, 1.300 pesetas; a D. Joaquín Magol, 1.350 pts; a D. Miguel Llobera Amer; 3.000 pts; a Don Bartolomé Cirer, 1.090 pts; a D. Juan Juliá Cambet, 605 pesetas, y a Don Guillermo Davin, 1.000 pts.

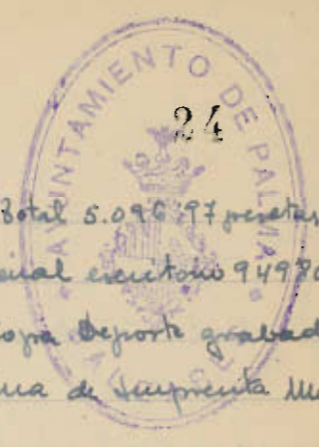
18

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Conservaría. - Una de Bartolomé Bausá Oliver, por gastos efectuados con motivo de la ferriedad del jueves santo 885/6.

Secretaría. - Una de Superintendente Muntaner, por 200 ejemplares Boletín nº. 11, 1835. - Cuatro cuentas de Antonio Nicolau y de Muntaner, derechos y adelantos en 4 recursos contencioso-ad-



administrativo seguidos contra absamora S.F. 3261'97.- Total 5.096'97 pesetas.

Op. Alcaldia.- Una de Comercial Oliver, por material escritorio 949'80.- Una de José Torres Bayá "Perfumeria inglesa" por una copia de parte grabada 201'10.- Una de Miguel Ripoll, impresos varios, 376.- Una de Suspierta Muntaner, por impresos varios, 914.- Total, 2460'90 pesetas.

Agrupación Forzosa de Municipios.- Ocho cuentas de la Compañia Telefonica Nacional de España, abono telefonos juzgado de 1ª Instancia, Medico Foreuse, enero febrero, marzo, abril.- 1.083'35.- Una de Clinica de Electricidad reparaciones electricas marzo, 745'20.- Seis cuentas de Gas y Electricidad, alumbrado juzgado, enero, febrero, marzo, 3.442'25.- Total 5.270'80 pesetas.

Juzgados Municipales n.º 1 y 2.- Seis cuentas de Gas y Electricidad fuerza motoriz y alumbrado enero, febrero, marzo, 982'80.- Cuatro cuentas de Compañia Telefonica Nacional de España, abono telefonos, enero, febrero, marzo, abril, 605'20.- Dos cuentas de Miguel Perpiña.- 2000 Kilos de leña juzgado n.º 2, en febrero y abril, 1000.- Una cuenta de Antonia Oliver, 2.500 Kilos leña juzgado 1 y 2 en marzo, 1375.- Una de libreria Muntaner, impresos juzgado n.º 1 Marzo, 810.- Dos cuentas de graficón limpieza maquinas y reparaciones, juzgado 1 y 2, 581'10.- Total 5.354'10 pbs

Depositaria.- Una de Suspierta Muntaner, por dos libros de 200 hojas cada uno, gastos e ingresos, 750.- Otra de la misma, por 200 impresos núm 1 y 200 núm 2, 150.- Total 910 pesetas.

Abastos.- Una de José Valls Serra, trabajos carpinteria en Mercado del Olivar, 2871'30.- Una de Antonio For Negro, materiales para el Mercado del Olivar 2.254'90.- Una de Juan Ordinas, efectos escritorio e impresos para el mercado del Olivar 1.015'85.- Una de Juan Frau Sitjar, - manguera para idem, idem 3159'40.- Una de Jaime Abat, trabajos pinte por en idem idem 6.383'85.- Una de Casa Cabot, reparar instalacion alumbrado del idem idem 11.418'30.- Una de Juan Coll Gomila por 3.500 Kg leña para el Matadero municipal 1487'50.- Una de Pedro Baberner Garau, por una tapa de piedra caliza para el Mercado del Olivar, 100,-. Una de Juan Ordinas Rotger, efectos escritorio para la administracion del Mercado del Olivar, 289'30.- Una de Casa Cabot, por arreglo de la instalacion electrica del idem idem 1328'45.- Una de Pedro Baberner, por cuatro metros bordillo arre-

glo rebote del idem idem, 125.- Una de Jose Valls Serra, arreglo
Water Matadero, 85.- Total 30.517'85 pesetas.

Obras.- Una de Antonio Peregrin Navarro, por sellado
asfáltico de la plaza de Santa Eulalia, 40.950.- Otra del mismo,
por sellados asfálticos en las calles de San Buenaventura, Virgen
de Luch, Desamparados, Pl. Socorro y calle Pelaires, 31.800.-
Una de Pedro Taberner Garau, por desmonte terreno en calle
General Rivera y ministro grava para procesiones Jueves y
Viernes Santos, 18.200.- Una de Bartolomé Ramon Jaume, por
obras efectuadas en la plaza Palou y Coll, complemento 4589'96.-
Otra del mismo por sellado asfáltico en la plaza de Santa
Catalina ~~Thomas~~ 26.720'20.- Otra del mismo, por sellado
asfáltico en las calles Sagrada, Agua y Piedad 18.512'76.-
Total 140.772'92 pesetas.-

Ingeniero Municipal.- Una de Graficas Bellver, confeccion
ción impresos varios, 743 pesetas.

Gobierno y Policia.- Una de Casa Metzger, charis marca Fort,
1850.- Cuatro cuentas de imprenta escuela Nazaret, impresos informes,
hojas denuncias, talonarios partes, denuncias 966'70.- Dos cuentas
de Miguel Ripoll, impresos imposición multas, guarda coches y
otros 1.196.- Una de imprenta Muntaner, talonarios ordenes trabajo
305.- Una de Bernardo Ferragut, confeccion carnets vehiculo, 970.-
Una de Felipe Guasp, ejemplares plano de Palma, 148.- Dos cuentas
de Manuel Mir, cinta Maquina escribir, franco goma liquida y otros
133'75.- Total 5.569'55 pesetas.

Cultura.- Dos cuentas de Comercial Oliver, material oficinas,
358'85.- Una de imprenta Sagrado Corazones, material oficinas, 393.-
Una de imprenta escuela Nazaret, material oficinas, 99'50.- Una de
Vicente Baumartin, arreglo material escuelas Nacionales 719.- Una
de Miguel Mulet, reparaciones carpinteria escuela Arcual, 700.- Dos
cuentas de Joaquin Romaguera por trabajos conservación Escue-
las Nacionales y levante 6.119'35.- Dos cuentas de Antonio Valls, por
trabajos y reparaciones hojalateria escuelas Nacionales 4682.- Una
de Juan Autera por trabajos y materiales escuelas Nacionales



230805.- Dos cuentas de Bernardo Castell, una electrodoméstica y varios efectos electricidad huera han fordi 5.661.- total 21.050'75 pesetas.

Secretaria General.- Una de libreria Jose Tous, ministro textos aca des, 1.800 pesetas.

Y en este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde, siendo la hora diez y nueve y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico:

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 31

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el balcón de sesiones de esta Casa Consistorial, con